MEMORANDO

MEMORANDO

Santa Marta, D.T.C.H., noviembre 29 de 2024

PARA: CAROL MARQUEZ – Jefe Oficina de Contratación

DE: GENEXY TRONCOSO CASTRO – Supervisora CD 480 de 2024

ASUNTO: Solicitud de modificación CD 480 de 2024

Cordial saludo,

Muy comedidamente, se solicita modificar las siguientes cláusulas del CD 480 de 2024 así:

<table>
<tr><th>CLAUSULAS</th><th>MODIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>

Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato

En cumplimiento del objeto anterior el contratista tendrá la función de Adecuar y poner a disposición de CORPAMAG, un (1) stand en el evento participación y presencia activa del Programa de negocios verdes que lidera CORPAMAG en la IX versión-2024 de la Feria Magdalena Crece “El Progreso Nos Une: Santa Marta Rumbo a los 500 años” a realizarse en el Centro de Convenciones Hotel Estelar SANTAMAR del 21 y 22 de noviembre y la realización del Foro denominado “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DE UNA PRODUCCIÓN MAS SOSTENIBLE”, a realizarse el 5 y 6 de diciembre en el Auditorio Cámara de Comercio de Santa Marta.

<table>
<tr><th>Feria Magdalena Crece “El Progreso Nos Une: Santa Marta Rumbo a los 500 años”</th><th>Foro “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DE UNA PRODUCCIÓN MAS SOSTENIBLE”</th></tr>
<tr><td>•1 stand (medidas 2.5 X 2)
•Logo en el arco de entrada y registro
•Logo en la pantalla de la tarima del escenario principal
•Logo en libreta de notas
•Derecho a insertos en las bolsas eco bag.
•Derecho al uso de salón de la CCSM para realizar evento empresarial hasta para 200 personas (aplican t&c) T& C</td><td>• 2 días de Auditorio para desarrollo de agenda.
• Estación permanente de agua y café los 2 días del evento.
• Sonido y ayudas audiovisuales para el desarrollo de la agenda.
• 1 día de terraza para mercado campesino Montaje y desmontaje Mercado campesino (carpa, mesas y sillas).
•10 mesas para muestra Gastronómica.
Acompañamiento en la producción de la agenda.</td></tr>
</table>

</td><td>

Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato

- Se Solicita modificar, para la actividad específica: Foro denominado “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DE UNA PRODUCCIÓN MAS SOSTENIBLE”, las especificaciones técnicas para la realización del evento, de la siguiente manera:

“…y la realización del Foro denominado “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DE UNA PRODUCCIÓN MAS SOSTENIBLE”, a realizarse durante el primer semestre del año 2025, en el Auditorio Cámara de Comercio de Santa Marta, en las fechas que sean concertadas con el equipo coordinador:

<table>
<tr><th>Foro “LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A PARTIR DE UNA PRODUCCIÓN MAS SOSTENIBLE”</th></tr>
<tr><td>• 2 días de Auditorio para desarrollo de agenda.
• Estación permanente de agua y café los 2 días del evento.
• Sonido y ayudas audiovisuales para el desarrollo de la agenda.
• 1 día de locación con espacio abierto para realización de feria gastronómica y mercado campesino con Montaje y desmontaje (incluye carpa, mesas y sillas), con espacio para la ubicación de por lo menos diez (10) N.V.
• 10 Mesas para comensales, participantes en muestra gastronómica.
• Acompañamiento en la elaboración y realización de la agenda.</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

1. Salón: Capacidad de 35 a 200 personas tipo auditorio durante una jornada de hasta 8 horas. 2. El uso del salón es una sola vez por lo tanto no se puede fraccionar en varias sesiones de uso. 3. Jornada del evento a convenir en horario entre 8 am y 6 p.m. de lunes a viernes. No aplica festivo. 4. Para utilizar entre el 1 de enero y 30 de junio del 2025. Fecha a convenir según disponibilidad. 5. Incluye: mesa sillas, sonido, ayudas audiovisuales y estación permanente de agua.	• Apoyo en la producción de piezas gráficas para convocatoria. • Campaña de divulgación en las redes de la CCSM. • Agenda:

Jueves 5 de Diciembre	Viernes 6 de Diciembre
Registro. Apertura e instalación. Conferencia FAO. Ponencia1:Seguridad Alimentaria post pandemia. Ponencia 2: Cambio climático Y seguridad alimentaria. Ponencia 3: Sostenibilidad ambiental en la producción de alimentos: Reflexiones y conclusiones jornada académica. Almuerzo Libre. Conversatorio: Seguridad Alimentaria vs Producción sostenible. Entrega de Sello – Marca NV Presentación cultural. Cierre de la jornada.	Taller Prototipado y diseño de alimentos. Muestra gastronómica de cocina tradicional. Mercado campesino.

- Apoyo en la producción de piezas gráficas para Convocatoria, ambientación de los espacios del evento, diseño y premiación del concurso asociado a la realización de la Feria.
- Campaña de divulgación en las redes de la CCSM y CORPAMAG
- Diseño y edición de insignias para avales y/o sellos a Negocios verdes, según tipo y cantidad a concertar con el equipo coordinador.

Día Uno	Día Dos
Registro. Apertura e instalación. Conferencia FAO. Ponencia1:Seguridad Alimentaria post pandemia. Ponencia 2: Cambio climático Y seguridad alimentaria. Ponencia 3: Sostenibilidad ambiental en la producción de alimentos: Reflexiones y conclusiones jornada académica. Almuerzo Libre. Conversatorio: Seguridad Alimentaria vs Producción sostenible. Entrega de Sello – Marca NV Presentación cultural. Cierre de la jornada.	Taller Prototipado y diseño de alimentos. Muestra gastronómica de cocina tradicional. Mercado campesino.

CLAUSULAS	MODIFICACIÓN
Cláusula 5 - Valor del contrato y forma de pago *El valor del presente Contrato corresponde a la suma de veinte millones de pesos $20.000.000 incluidos impuestos y demás deducciones.* *La Entidad Estatal contratante pagará al contratista el respectivo valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal Número 5232 de 2024 relacionado en el SECOP II.*	Clausula 5: Valor del contrato y forma de pago Valor del contrato: Se adicionan Diez millones de pesos ($10.000.000 MCTE) Forma de pago: Se realizarán dos (2) pagos así: Primer pago por valor de veinte millones de pesos ($20.000.000 MCTE), presentando informe de la

MEMORANDO

El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. *CORPAMAG efectuará Se realizará un único pago, con la presentación de cuenta de cobro o Factura, previo visto bueno el supervisor y el pago al día de la seguridad social o parafiscal.* *Los pagos se realizarán dentro de los diez días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.* *La Entidad Estatal contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la entidad utilizará como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente.* ***Cláusula 7 - Plazo*** *El plazo de ejecución del Contrato es QUINCE (15) DIAS HABILES, contado a partir del acta de inicio*	actividad ferial a IX versión-2024 de la Feria Magdalena Crece “El Progreso Nos Une: Santa Marta Rumbo a los 500 años” y programación del foro y la feria con tópico seguridad alimentaria. Segundo pago por valor de diez millones de pesos ($10.000.000 MCTE) al final de la ejecución de las actividades objeto del contrato. Clausula 7: Plazo El plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2025, teniendo en cuenta que: • El interés manifiesto de los actores convocados con la temática, se requiere ampliar el alcance del impacto del evento. • Garantizar la participación de actores de interés ubicadas fuera del Distro de Santa Marta

Atentamente,

GENEXY TRONCOSO CASTRO
Supervisora CD 480 de 2024

VoBo: Maria Danies, Coordinadora PAT
Luz Hicela Mosquera Mosquera, Jefe Oficina de Planeación